

28 de mayo del 2014

Se debe generar amplio debate y reflexión para establecer acuerdos en materia de pesca y acuicultura: López Brito

Dos millones de familias de la región dependen de estas actividades: FAO

Con la participación de representantes de doce países de América Latina y el Caribe, inició en el Senado de la República el Primer Foro Parlamentario de Pesca y Acuicultura, con el objetivo de intercambiar experiencias y propuestas que permitan crear políticas públicas para solucionar los problemas que enfrentan estas actividades e impulsarlas como áreas estratégicas para la seguridad alimentaria de la región.

El senador del PAN, Francisco Salvador López Brito, presidente de la Comisión de Pesca y Acuicultura, aseguró que este encuentro es una oportunidad histórica, ya que permitirá compartir planteamientos, con el objetivo de impulsar el desarrollo y crecimiento de estas actividades económicas.

“El día de hoy el Senado de la República abre sus puertas en este histórico y emblemático recinto para ser anfitriones del Primer Foro Parlamentario de Pesca y Acuicultura en América Latina y El Caribe, en el cual, sin lugar a dudas, prevalecerá por dos días un amplio intercambio de experiencias y oportunidades orientadas a la cooperación, con el principal propósito de contribuir a fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional, el empleo rural, la sustentabilidad de los recursos pesqueros y acuícolas de toda nuestra región”, dijo el Legislador panista al inaugurar el Foro.

Destacó que, durante estos dos días de trabajo se abordaran temas importantes, los cuales estarán orientados a brindar atención a la institucionalidad, políticas públicas, financiamiento y desarrollo de la actividad pesquera, acuícola y a sus diversos actores y, desde luego, a los productores, para lograr la seguridad alimentaria y reducción de la pobreza, así como la prevención y adaptación de las comunidades pesqueras y acuícolas al fenómeno del cambio climático.

Este tipo de experiencias permite conocer los marcos normativos e instrumentos legales que han dado buenos resultados a otras naciones hermanas, por lo que a partir de las experiencias que aquí se difundan, nos daremos a la tarea de examinar detenidamente la factibilidad de poder enriquecer y fortalecer dichos instrumentos, enfatizó López Brito.

Por otra parte, reafirmó que México ha sido un prominente impulsor de la pesca responsable a nivel internacional, como quedó ratificado en la Conferencia Internacional sobre Pesca Responsable en mayo de 1992, en la que se confirma dicho concepto que posteriormente apoyo la propuesta que dio origen a la elaboración del Código de Conducta para la Pesca Responsable, instrumento que fue aprobado por unanimidad en la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura del 31 de octubre de 1995 y que al presente establece de manera voluntaria principios y normas internacionales para la aplicación de prácticas comprometidas con miras de asegurar la conservación, gestión y desarrollo sustentable de nuestras actividades.

Finalmente el Presidente de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Senado de la República, dijo que como mexicanos se complacen con orgullo que la FAO haya reconocido el arduo trabajo y la destacada

participación de las aportaciones de una gran mexicana, la Doctora Margarita Lizárraga Saucedo, por su fuerte compromiso con el impulso a la promoción del sector pesquero, especialmente en los países en desarrollo y se haya establecido una presea permanente en su honor, la cual es entregada cada dos años a la organización o persona que haya trabajado meritoriamente en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable.

Por su parte, la representante en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Nora Urquía Fernández, destacó que el sector pesquero es estratégico para alcanzar la seguridad alimentaria de la región, por lo que la labor legislativa debe contribuir a crear instrumentos de política sustentados en derechos individuales, el desarrollo sostenible y el incremento del empleo para mejorar la calidad de vida de los pescadores, acuicultores y sus familias.

Consideró indispensable establecer un mecanismo permanente de intercambio de experiencias y cooperación en materia legislativa, crear una hoja de ruta para alcanzar los objetivos planteados y generar una declaración de compromiso.

Refirió que América Latina y el Caribe cuentan aproximadamente con dos millones de familias que dependen económicamente de la pesca y la acuicultura, actividades que generan 33 mil millones de dólares en divisas para la región; sin embargo, precisó, el 40 por ciento del pescado que se consume en Latinoamérica proviene de otras regiones.

Explicó que factores como la sobrepesca, la contaminación de los sistemas acuáticos y los efectos del cambio climático han propiciado el declive de los recursos pesqueros regionales, en algunos casos a niveles alarmantes.

Por ello, propuso a los legisladores latinoamericanos sumarse a la tarea de contribuir y generar consensos capaces de orientar la acción del Estado hacia la erradicación de la inseguridad alimentaria regional y para proteger el capital natural de los países de esta región.